



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 22 de junio de 2016

RES. DECECO N° 526/16

Expte. N° 6474/16

VISTO:

La nota presentada por el Cr. Carlos Darío Torres, Director del Departamento de Contabilidad; la Srta. Romina Ortiz y Sr. Julio César Sánchez, Presidente y Vicepresidente del CEUCE, respectivamente y la Srta. Agustina Gómez, Consejera Directiva; mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** las Conferencias "*El análisis de los Estados Contables como herramienta para la información contable retrospectiva*" y "*Lavado de dinero*", y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada capacitación tendrá lugar el día 23 de junio del año en curso, en la Sede Regional Tartagal.

Que la actividad es organizada y promovida por, el Departamento de Contabilidad, los Consejeros Estudiantiles y el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas de esta Unidad Académica, en conjunto con la Agrupación Franja Morada de la Sede Regional Tartagal.

Que el evento estará a cargo del **Cr. Hernán José Ávila**, ejerce la docencia en las cátedras de Contabilidad IV y Auditoría de esta Facultad. Asesor de diversas empresas del medio sobre aspectos laborales, contables y de auditoría. Expositor reconocido en disertaciones y seminarios en la temática.

Que el encuentro busca generar un espacio de capacitación que contribuya a la formación de los estudiantes de la mencionada Sede, siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

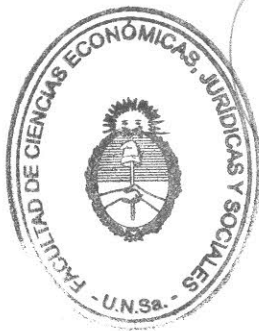
RESUELVE:

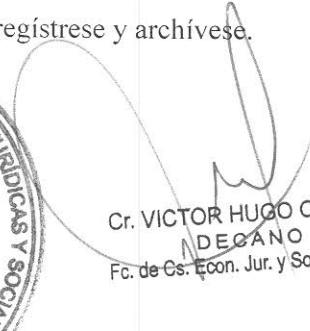
Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** las conferencias "*El análisis de los Estados Contables como herramienta para la información contable retrospectiva*" y "*Lavado de dinero*", a cargo del **Cr. Hernán José Ávila**, que se realizará el día 23 de junio del año en curso, en la Sede Regional Tartagal.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados, publíquese, regístrese y archívese.

Aig


Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.